

O P I N I O N



PSOE

POR UN PUÑADO DE VOTOS

Entre la frase «con la unidad de España, ni se mercadea ni se negocia» (1995) y la pronunciada hace poco de «leo el catalán desde hace años, lo entiendo y, en círculos reducidos, lo hablo» (1996) no ha transcurrido mucho tiempo ni han sido pronunciadas por distintos portavoces. Las dos han sido emitidas por la misma persona -José María Aznar- y lo que ha sucedido entre la primera y la última declaración es que se han celebrado unas elecciones generales en las que, aun ganando, el PP se ha encontrado con un resultado muy distinto del que se imaginaba, viéndose obligado a buscar el apoyo de los nacionalistas.

Resulta cínico o cuando menos paradójico que quienes, en la pasada legislatura, despreciaron de mil y una maneras los acuerdos entre CIU y el Gobierno Socialista, pretendan ahora que se aplauda su comportamiento y se les deje negociar lo que sea y como sea. Salir, Aznar, en la televisión catalana alardeando ahora del catalán, suena forzado y oportunista, además de mostrar una situación de debilidad y una exagerada necesidad de apoyo de los nacionalistas para ser investido presidente del Gobierno. Parece como si a Aznar se le hubiera aparecido la «Moreneta», pues lo suyo no ha sido una conversión a la fe nacionalista, ha sido un milagro.

En este cambio repentino y milagroso el líder del PP ha estado acompañado por aquellos que, hasta ahora, han sido los voceros más significativos de la derecha en los medios de comunicación. Así, para Luis María Ansón («ABC») y Pedro José Ramírez («El Mundo»), ha quedado muy atrás el tiempo en que Jordi Pujol era «un pequeño dictador» y un oportunista que concedía al Gobierno Socialista el apoyo parlamentario a cambio de «arbitrarios favores». Hoy, para ambos, la estatura política de Pujol está fuera de dudas. ¡Vaya cara!

Los socialistas estamos en la obligación política de dejar claros algunos aspectos de la negociación con los nacionalistas. Tanto CIU como el PNV han venido solicitando a los gobiernos socialistas, durante más de doce años, transferencias a las que nunca éstos han accedido, ni siquiera en los tres últimos años; sencillamente porque ello habría afectado muy seriamente al «Estado» y su unidad social y territorial que consagra la Constitución de 1978. Nunca se cedió en las competencias sobre puertos, aeropuertos y costas; sobre el INEM (Instituto Nacional de Empleo); sobre la caja única de la Seguridad Social; ni sobre la tarifa única del IRPF (Impuesto sobre la renta).

Los socialistas nos oponemos a que se rompa la unidad territorial de la Seguridad Social y que las comunidades autónomas tengan capacidad normativa sobre el IRPF, cosa que además no existe en toda Europa. Porque lo anterior iría con-

tra la unidad territorial, social y eficaz del Estado; porque los socialistas defendemos el Estado como instrumento de corrección de desigualdades, de redistribución y también por eficacia.

Por todo ello, estamos preocupados por las concesiones que el P.P. esté haciendo a CIU o al PNV; porque de un pacto, en el sentido que antes comentábamos, se derivarían «enormes desigualdades sociales» y más para un territorio con carencias históricas como es nuestra Castilla-La Mancha. Así pues, los socialistas no podemos quedarnos callados si al final el P.P. claudica en esta secreta negociación, si al final el P.P. rompe lo que tanto ha costado por un puñado de votos, por los 16 votos que tiene CIU en el Congreso de los Diputados.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



UNA BUENA GESTION

Desde que IZQUIERDA UNIDA se responsabiliza en esta legislatura de

la Delegación de Transportes, se están consiguiendo en un breve espacio de tiempo parte importante de los objetivos que en un principio nos marcamos. Uno de estos, por su especial trascendencia y peligrosidad, era el vallado de la línea Manzanares-Ciudad Real de RENFE a su paso por nuestra localidad. Después de realizar las gestiones oportunas contactando con las personas adecuadas, a través de escritos y reuniones personales, del Alcalde y Concejal-Delegado de transportes con la Gerencia de P.N. de RENFE en Madrid, se ha conseguido firmar un convenio por el cual:

1. RENFE sufragará con 2.400.000 ptas. (más IVA) la construcción del vallado, del km. 257/800 al km. 259/900 (aproximadamente).

2. Una vez realizada la instalación, esta pasará a formar parte del mobiliario urbano, por tanto su conservación y mantenimiento correrán a cargo del Ayuntamiento.

3. Estando de acuerdo también ambos organismos, en la clausura y levante del paso a nivel km. 257/327 (de las Canteras) ya que su uso es prácticamente nulo, existiendo alternativas suficientemente garantizadas y seguras.

Por tanto, desde IZQUIERDA UNIDA consideramos que es una buena gestión, por:

A. De las arcas municipales no saldrá ni un duro para la instalación del vallado, ya que lo pagará RENFE.

B. La instalación se realizará con mano de obra de Miguelturra y, por consiguiente daremos trabajo a nuestras empresas.

C. Se erradicará el peligro que supone para los ciudadanos, y fundamentalmente los niños que juegan en las inmediaciones de la vía, (obviamente este es el punto prioritario).

También conviene recordar, a aquellos que dicen que esto ha llegado tarde, que este tramo (y los ferroviarios lo saben bien) estaba amurallado y se destruye. Al igual, que son

muchos los pueblos de la provincia y de España que a pesar de las huelgas, movilizaciones, manifestaciones y triste y lamentablemente, con víctimas, no han conseguido que se valle la línea férrea de sus términos municipales. En Miguelturra afortunadamente, con una gestión de escasamente seis meses, no ha hecho falta nada de esto.

Mientras otros hablan, IZQUIERDA UNIDA SEGUIRA TRABAJANDO desde la oposición con propuestas y alternativas viables (somos el grupo político de la oposición que más propuestas ha realizado) y desde la Delegación de Transportes para solucionar los problemas que tienen planteados los migueltureños.

Por último, comentar que desde IZQUIERDA UNIDA y la Delegación de Transportes, haremos todo lo posible para tratar de consensuar con todos los grupos políticos las bases de las subvenciones del BONOBUS. Esperando que sean publicadas, para información de los usuarios del autobús, en este boletín. Cuestión que explicaremos próximamente a los ciudadanos.

IZQUIERDA UNIDA

PROBLEMAS SOBRE EL AUTOBUS



El Partido Popular, en su preocupación por el tema del autobús, quiere plantear nuevamente la situación de este problema. Hasta la fecha, este asunto permanece sin resolverse por la ineficacia y pasividad del grupo que gobierna el Ayuntamiento.

Las propuestas del Partido Popular y la Comisión formada en su día, están siendo burladas y echadas en saco roto por la Comisión de Gobierno.

Con el fin de exponer al vecindario la actual situación, se ha enviado a la televisión local una petición de comparecencia de todos los interesados, a fin de resolver de una vez esta cuestión de interés para los usuarios de este medio de transporte.

La solicitud a la televisión local se ha hecho en estos términos:

Sr. Director de Televisión Miguelturra
Muy Señor nuestro:

Por la presente solicitamos de TVM y su consideración, un debate entre todos los Grupos Municipales y la Comisión creada en su día para la bajada del precio del autobús, una mesa redonda para informar de cómo se está llevando el tema hasta la fecha de hoy, y qué soluciones se le pueden dar a la mayor brevedad posible.

En espera de sus prontas noticias, les saluda atentamente

PARTIDO POPULAR 12-4-96

FINALIZARON LAS NEGOCIACIONES PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

El pasado mes de marzo y tras diversas reuniones mantenidas entre los representantes de la Corporación Municipal y representantes del Personal Laboral y Funcionarios del Ayuntamiento de Miguelturra, se llegó a un acuerdo para la firma de los convenios de ambos colectivos que tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1999, si bien sus efectos económicos serán desde el 1 de enero del presente año.

Señalar el carácter marcadamente social de los mismos dado que en todo momento se ha intentado favorecer en mayor medida, a aquellos trabajadores cuyo poder adquisitivo es menor, para de esta forma, eliminar diferencias sustanciales que existen entre unas categorías y otras.

El texto de estos convenios, contempla una serie de mejoras tanto en el terreno económico como el social. En el primero supone la homologación real del personal laboral con los funcionarios, homologación que se llevará a cabo durante la vigencia de este Convenio. Para ello, durante el presente año, se procederá a una subida lineal para todos los trabajadores que será de mayor cuantía para los que tienen menor salario reduciéndose en función de la categoría profesional para

el resto. En cuanto al personal funcionario, se procederá a una subida de nivel de un punto en el Complemento de Destino. Indicar también que serán retribuidos los pluses por festividad, jornada partida y nocturnidad.

En el capítulo social, señalar que se destinará el 0.8% de la Masa Salarial Bruta de los empleados públicos para acciones de este tipo como: ayudas médicas, ayudas para adquisición de la primera vivienda, para sepelio, natalidad, nupcialidad, estudios, etc., contemplándose también un seguro de accidente y vida para todos los trabajadores las 24 horas del día, etc.

Los Convenios recogen también todo lo referente a: Oferta pública de empleo, sistemas de acceso y provisión de puestos de trabajo, vacaciones, permisos, licencias, jornada de trabajo, horario, etc., todo ello en un marco de igualdad de condiciones y oportunidades para todos.

Indicar que una vez sea publicado el texto en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a la constitución de la Comisión Paritaria que será la encargada de interpretar y seguir lo pactado en dichos Convenios.

Oferta pública de empleo 1996

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Pleno de Miguelturra el día 2 de abril, fue aprobada por unanimidad la Oferta Pública de Empleo para el ejercicio de 1996 y que se concreta en los siguientes términos:

• Funcionarios de Carrera

- Grupo D

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Denominación del puesto: Guardia de la Policía Local.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional I grado o equivalente.

Número de vacantes: Una

- Grupo E

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Denominación del puesto: Conserje.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional I grado o equivalente.

Número de vacantes: Una.

• Personal laboral fijo

Denominación del puesto: Coordinador Servicios Administrativos.

Nivel de titulación: Título Medio.

Número de vacantes: Una.

Clasificación Laboral: Titulado Medio.

• Personal laboral eventual

Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local.

Nivel de titulación: Título medio.

Número de vacantes: Una.

Clasificación laboral: Titulado medio.